Diagnóstico de las personas que viven con el VIH en relación a su calidad de vida Las personas que viven con el VIH necesitan espacios donde poder hablar 1.

Promover el empoderamiento y favorecer la participación de las personas que viven • • • • ODS 5 / ODS 10 / ODS 16 / ODS 17

con el VIH tanto en espacios comunitarios como de toma de decisiones. En particular el de las mujeres en todos los niveles de participación. Fomentar la solidaridad con las personas que viven con el VIH. ● ● ● ● <u>ODS 10 / ODS 16 / ODS 1</u>7 Promocionar y financiar de manera sostenible en el tiempo aquellas entidades que ODS 3 / ODS 5 / ODS 16 /

trabajan en el ámbito del VIH desde una perspectiva de derechos y mirada feminista Potenciar la participación de las entidades, asociaciones y redes de personas que • • • • ODS 3 / ODS 16 / ODS 17 viven con el VIH en las políticas públicas.

Crear vínculos sólidos y ampliar la colaboración entre el sector sanitario y las • • • • ODS 3 / ODS 16 / ODS 17 organizaciones de la sociedad civil que ya ofrecen servicios de prevención, tratamiento v atención.

Facilitar espacios y mecanismos de denuncia de situaciones de discriminación para • • • • ODS 3 / ODS 5 / ODS 10 / las personas que viven con el VIH.

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

AGENDA 2030

Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones,

Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leves nacionales y los acuerdos internacionales

Meta 16.b Promoyer y aplicar leves y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible Meta 17.1 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Reto país / Política aceleradora 3 - ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Garantizar la inclusión del principio de inte en el conjunto de las políticas públicas y en toda la acción de gobierno con el objeto de recoger las discriminaciones específicas y múltiples que sufren las mujeres debido a su sexo, su origen étnico, origen nacional, de orientación sexual, identidad y expresión de género, religión o creencias, por edad, por modelo de familia, por enfermedad padecida o por discapacidad.

Retos país - Estrategia de Desarrollo Sostenible + Agenda 2030

cobertura optima al 100% de la població

ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Hasta 2030, impulsar estrategias y planes para prevenir y combatir los delitos de odio y el creciente discurso de odio contribuyendo a proteger los derechos de las personas, la seguridad y la democracia.

Reto / Política aceleradora 6 ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 Hasta 2030, mejorar la salud y la calidad de vida de los grupos en situación d pecial vulnerabilidad -personas con discapacidad, privadas de libertad, ex tuteladas, de origen inmigrante, población gitana, y perteneciente stros grupos étnicos, personas con VIH, o personas sin hogar, entre otras- a través del desarrollo de programas y estrategias especificas para

uluación en las Administraciones públicas, incorporando indicadores socioeconómicos de seguimiento

depuración, abastecimiento de agua, electricidad, servicios bancarios, centros culturales y centros deportivos, dando

ODS 16 Hasta 2030, reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la participación y establecer sistemas de integridad pública. Reto / Política aceleradora 8 ODS 1 - ODS 3 - ODS 4 - ODS 5 - ODS 10 - ODS 11 - ODS 16 Para el 2030, garantizar la atención anitaria, especialmente la Atención Primaria, así como el acceso a otros derechos como la educación, la atención de los cuidados, la protección ocial y otros servicios en zonas identificadas como de dificilo dobertura por sus caracteristicas demográficas y geográficas, a través de ratios de roximidad óptimos en cuanto a accesibilidad a centros sanitarios, centros de enseñanza, servicios judiciales, servicios de gestión de residuos,

Es uno de los derechos que cuesta más de cumplir debido a la desinformación 1. sobre qué es el VIH y hace que algunas/os profesionales vulneren este derecho. Algunos/as profesionales cuando derivan a otros servicios médicos indican el iagnostico del VIH cuando no es necesario. Antes de informar a terceros es 2. necesario pedir permiso a la persona que vive con el VIH (se vulnera el derecho a consentimiento informado po se da por hecho que en el estamento médico pueden pasar esta información sin mal uso pero no preservan el derecho al 3. consentimiento de la persona - y por lo tanto se vulnera ese derecho teniendo en cuenta que el VIH conlleva históricamente estigma y discriminación).

las mujeres, en riesgo de sufrir violencias machistas.

Muchos hombres que viven con el VIH también se han visto presionados para revelar que tienen el VIH. También hay riesgo de sufrir violencia con sus parejas o ex-parejas pero en menor medida que en las mujeres.

DIAGNÓSTICO DE PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH EN RELACIÓN A SU CALIDAD DE VIDA

Formación a profesionales sociosanitarias/os y de servicios de protección social sobre el derecho a la confidencialidad de las personas que viven con el VIH. No es necesario ni obligatorio comunicar el diagnóstico de VIH (también está en el eje 1 y 2).

Garantizar que en la detección y el diagnóstico incluyan sistemáticamente el • • • • nto informado, un alto grado de privacidad, apoyo emocional, información de calidad.

educativas y que trabajan en el ámbito de los derechos laborales.

ODS 3 / ODS 5 / ODS 16

ODS 3 / ODS 5 / ODS 8 /

ODS 3 / ODS 5 / ODS 10/

ODS 16

ODS 3 / ODS 4 / ODS 8 /

ODS 3 / ODS 10 / ODS 16

Sensibilización sobre el VIH a la ciudadanía en general y a profesionales sociosanitarias, ODS 3 / ODS 16

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los orogramas nacionales Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado,

incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas le su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación econó

Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con

Reto / Política aceleradora 3 ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Garantizar la inclusión del principio de interseccionalidad en el e las políticas públicas y en toda la acción de gobierno con el objeto de recoger las discriminaciones específicas y múltiples que sufrer s debido a su sexo, su origen étnico, origen nacional, de orientación sexual, identidad y expresión de género, religión o creencias, por modelo de familia, por enfermedad padecida o por discapacidad.

ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Hasta 2030, impulsar estrategias y planes para prevenir y combatir los delitos de odio y el creciente discodio contribuyendo a proteger los derechos de las personas, la seguridad y la democracia. Reto / Política aceleradora 6 ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 Hasta 2030, mejorar la salud y la calidad de vida de los grupos en situación de especial vulnerabilidad - personas con discapacidad, privadas de libertad, ex tuteladas, de origen inmigrante, población gitana, y perteneciente a otros grupos étnicos, personas con VIH, o personas sin hogar, entre otras- a través del desarrollo de programas y estrategias específicas para

recursos, entender como funciona).

 Las redes sociales son fuentes de información que no siempre son verídicas ni
4. rificables sobre el VIH - es importante acceder la info y como usarla (como llego a la info y qué hago con esta información).

dificultad la comprensión y limitar como gestionar la información. Existe la percepción social de que el VIH es una realidad que solamente afecta a determinados colectivos: hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras/

La principal via de transmisión del VIH son las relaciones sexuales sin protección

diversidad sexual y diversidad de género, ven sus derechos vulnerados.

Deber de las profesionales y sociedad de tener información veraz sobre el VIH y erradicar el estigma y la discriminación.

Sensibilización sobre el VIHa la ciudadanía en general y a profesionales sociosanitarias, educativas y que trabajan en el ámbito de los derechos laborales. Garantizar el acceso a la información fiable sobre el VIH para la población en general

información basada en derechos.

y las personas que viven con el VIH en particular, eliminando las barreras vinculadas con la brecha digital y facilitando una información entendible y de calidad.

ODS3/ODS4/ODS5/ Dar respuestas a la epidemia del VIH desde una perspectiva de derechos incluye el • • • • derecho a la información: una mirada de derechos sobre la realidad: el derecho a tener ODS 10/ODS 16

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. $\textbf{Meta 5.b} \ \ \text{Mejorar el uso de la tecnolog\'a instrumental, en particular la tecnolog\'a de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.}$

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, te de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales

Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los

de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas pendientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con

programas nacionales.

las leves nacionales y los acuerdos internacionales

calidad para todos.

endidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Reto / Política aceleradora 4 ODS 8 - ODS 10 - ODS 16 Para 2025, reforzar las con onjunto de la ciudadanía para que el 80% de la población cuente con competencias digitales básicas.

Reto país 3 / Política a celeradora 3 ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Garantizar la inclusión del principio de interseccionalidad en el conjunto de las políticas públicas y en toda la acción de gobierno con el objeto de recoger las discriminaciones especificas y múltiples que sufren las mujeres debido a su sexo, su origen étnico, origen nacional, de orientación sexual, identidad y expresión de género, religión o creencias, por edad, por modelo de familia, por enfermedad padecida o por discapacidad. ODS 5 - ODS 10 - ODS 17 Hasta 2030, meiorar la disponibilidad de fuentes estadísticas e indicadores que posibiliten un conocimiento

Reto / Política aceleradora 6 ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 Hasta 2030, mejorar la salud y la calidad de vida de los grupos en situación de especial vulnerabilidad -personas con discapacidad, privadas de libertad, ex tuteladas, de origen inmigrante, población gitana, y perteneciente a otros grupos étnicos, personas con VIH, o personas sin hogar, entre otras- a través del desarrollo de programas y estrategias específicas para

ODS 16 Hasta 2030, reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la participación y establecer sistemas de integridad pública. Reto / Política aceleradora 8 ODS 1 – ODS 3 – ODS 4 – ODS 5 – ODS 10 – ODS 11 – ODS 16 Para el 2030, garantizar la atención sanitaria, especialmente la Atención Primaria, así como el acceso a otros derechos como la educación, la atención de los cuidados, la protección social y otros servicios en zonas identificadas como de difícil cobertura por sus características demográficas y geográficas, a través de ratios de proximidad óptimos en cuanto a accesibilidad a centros sanitarios, centros de enseñanza, servicios judiciales, servicios de gestión de residuos, sistema de saneamiento y depuración, abastecimiento de agua, electricidad, servicios bancarios, centros culturales y centros deportivos, dando cobertura optima al 100% de la población.

Reto / Política aceleradora 3 ODS 3- ODS 5- ODS 10 - ODS16 Garantizar la inclusión del principio de interseccionalidad en el to de las políticas públicas y en toda la acción de gobierno con el objeto de recoger las discriminaciones específicas y múltiples q ieres debido a su sexo, su origen étnico, origen nacional, de orientación sexual, identidad y expresión de género, religión o creer por modelo de familia, por enfermedad padecida o por discapacidad. ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Hasta 2030, adoptar marcos normativos que ofrezcan una garantía integral de la libertad sexual y desarrollar sus

ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Hasta 2030, impulsar la aprobación y desarrollo de un paquete normativo que promueva la igualdad real y efectiva de las personas trans, y garantice la protección de los derechos de las personas LGTBI, mediante la lucha contra toda discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales. ODS 5 - ODS 10 - ODS 16 Hasta 2030, impulsar estrategias y planes para prevenir y combatir los delitos de odio y el creciente discurso de odio contribuyendo a proteger los derechos de las personas, la seguridad y la democracia.

Reto / Política aceleradora 6 ODS 10 - ODS16 Hasta 2030, mejorar el modelo de acogida a personas solicitantes de protección

o parte del cumplimiento del Convenio de Estambul.

ODS 3 - ODS 5 - ODS 10 Hasta 2030, mejorar la salud y la calidad de vida de los grupos en situación de especial vulnerabilidad -personas con discapacidad, privadas de libertad, ex tuteladas, de origen inmigrante, población gitana, y perteneciente a otros grupos étnicos, personas con VIH, o personas sin hogar, entre otras- a través del desarrollo de programas y estrategias específicas para cada colectivo.

de sus vivencias y dificultades y compartir la diversidad de sus experiencias, expresar las propias y escuchar y aprender de las de las demás. (algunos de los aspectos que se han identificado: propia identidad, problemas en relación con el entorno, con otras personas, parejas, familias, mundo laboral, sistema de salud, 3. Para muchas personas que viven con el VIH, la convivencia con el estigma ha contribuido, a largo plazo, a generar situaciones de aislamiento social, incluso 4. hasta tal punto como para dificultar su socialización, lo que supone un obstáculo para su desarrollo personal y el ejercicio de sus derechos fundamentales. El 5. aislamiento impacta a las personas con el VIH a lo largo de todo el ciclo de vida

pero principalmente a las personas mayores. La participación, la toma de consciencia propia y la aceptación de las personas 6. que viven con el VIH ayudan a promover una mejora personal y colectiva, y la defensa de sus derechos.

El VIH puede causar fatiga que deriva en una reducción de la movilidad y -en algunos casos- la disminución de las relaciones sociales, relaciones sexuales, acceso y relaciones laborals y actividades deportivas.

Las asociaciones que trabajan en la defensa de los DSyR y en particular para garantizar los derechos de las personas que viven con el VIH desde una perspectiva de derechos integral son clave para facilitar su integración en la vida social y laboral y en particular el acceso a los recursos de la red de servicios sociales y del sistema de salud.

La coordinación y el trabajo en red de organizaciones de la sociedad civil ha demostrado ser clave para el acceso a servicios y recursos de las personas que viven con el VIH, a través del trabaje conjunto y complementario con los distintos servicios y recursos sociales.

La insistencia de las/os profesionales sanitarias/os para que las personas con VIH compartan con sus pareias y expareias el diagnóstico y no tienen en cuenta situaciones particulares de vida y pueden poner a las personas, en particular a

Se identifica que no se pide el consentimiento para la prueba por el VIH alegando

que es protocolo (y en algunos casos ni te avisan que es por protocolo).

El derecho a la información va más allà de la información en salud biomédica. El derecho a la información sobre los recursos y prestaciones y entender como funcionan estos servicios: el derecho a la atención social va vinculado 2. a prestaciones y al acompañamiento sobre estos recursos (ruta, acceso a

La brecha digital es una de las limitantes al derecho a la información y sobre todo en el acceso a los recursos (muchos trámites se hacen en línea).

El proceso emocional que comporta un diagnóstico de VIH puede poner en

tanto en hombres como en mujeres.

con el VIH, ya sea por la falta de acceso al tratamiento o por discriminación por 2.

Financiar proyectos de memoria histórica sobre el VIH creado con la participación de ODS 3 / ODS 10 / ODS 16 las personas que viven con el VIH desde una perspectiva de derechos, de género e interseccional.

3. Apoyar proyectos multiculturales de educación y promoción de la salud sexual y de los derechos humanos.

*Algunos países no garantizan el tratamiento al VIH. Muchas personas que viven 1. Financiar proyectos de producción cultural para personas que viven con el VIH.

ODS 3 / ODS 10 / ODS 16

ODS 3 / ODS 10 / ODS 16